ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL**	**Código: F – 082** Versión: 001 Fecha: Agosto de 2017

Junio de 2023

Doctor (a)
ARMANDO ACOSTA SUAREZ
Secretario General
Alcaldía de Puerto López
Ciudad

Ref.: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.

La Secretaría de Planeación tiene la necesidad de desarrollar el siguiente objeto: **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA REVISIÓN Y EMISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META"**

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: 5 MESES Y 26 DÍAS

REQUISITOS DEL CONTRATISTA: Profesional en Arquitectura con especialización experiencia mínima de 1 año.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Brindar asistencia técnica en la revisión de solicitudes de licencias urbanísticas.

2. Asistencia técnica en la elaboración de acta de observaciones.

3. Asistencia técnica en la elaboración de presupuestos avalados.

4. Asistencia técnica en la elaboración de resoluciones.

5. Brindar asistencia técnica en la revisión y proyección de propuestas urbanísticas derivadas de procesos de legalización de asentamientos urbanos informales y/o demás procesos adelantados por el municipio de Puerto López.

6. Asistencia técnica en la proyección de los diferentes requerimientos relacionados con el área de conocimiento.

7. Asistencia técnica en la revisión de diseños urbanísticos.

8. Asistencia técnica en el proceso de empalme del área de licencias.

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL**	**Código: F – 082** Versión: 001 Fecha: Agosto de 2017

CLASE DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FUENTE DE FINANCIACION: INVERSION__X___ FUNCIONAMIENTO___

Nota: Diligencie la siguiente información si la contratación se va realizar por proyecto de inversión:

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL. DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

META: FORTALECER LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y MUNICIPAL

COMPONENTE: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACCIONES RELACIONADAS A LOS PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Con base en lo anterior se requiere que el Secretario(a) General, certifique si la planta de personal de la administración central de Puerto López, cuenta con la disponibilidad de personal suficiente para desarrollar el objeto descrito.

HEIDY BIBIANA RAMOS DÍAZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL**	**Código: F - 017** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

SG.110-215

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que verificado el Sistema de Información de personal de la Entidad, se constató que en la Estructura Administrativa, no existe disponibilidad de Funcionarios Públicos para realizar las obligaciones derivadas de **"ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA REVISION DE LICENCIAS URBANISTICAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META".**

De acuerdo con lo expuesto, certifico que NO tenemos servidores públicos disponibles en la planta de personal del Municipio, que puedan atender las labores señaladas.

La presente certificación se expide con destino a la Secretaria de Planeación, A los Trece (13) días del mes de Junio de 2023.

Sin otro particular,

ARMANDO ACOSTA SUAREZ
Secretario General

Elaboró: *Lorena A. Garcia C.*